EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | Palma de Mallorca Sábado 20 Julio de 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | Núm 10730

CÓDIGO CIVIL

Matrimonio canónico

—

Si es necesario siempre acreditar préviamente el consentimiento ó consejo paterno.

(CONTINUACIÓN

III

Interpretación favorable

Las disposiciones legales, y por ende hoy las del Código civil, deben interpretarse en sentido favorable á la realización del vínculo, por la importancia de esta institución y su trascendencia en el òrden social, no ménos que en el económico, pues gérmen de población, es un valioso elemento de riqueza.

Pero más reclama este criterio el matrimonio canónico porque no otra cosa puede desprenderse de las palabras del art.° 75 al prescribir que «los requisitos, forma y solemnidades»... para su celebración «se rigen por las disposiciones de la Iglesia Católica y del Santo Concilio de Trento.»

Siendo, pues, la Iglesia la competente para exigir y hacer guardar los requisitos, ya precedan, ya acompañen, ya sigan al matrimonio canónico, la forma y solemnidades del mismo, salvo la intervenciòn meramente pasiva del juez municipal ó su delegado con el fin de asegurar la inscripción del acta en el registro civil que previene el art.° 77 (no sin inconvenientes ciertamente) como fórmula escogitada de acuerdo por la potestad civil y la eclesiástica para armonizar sus recíprocos derechos, siendo decimos, la Iglesia la competente, habremos necesariamente de concluir (aparteesa intervenciòn) en este dilema: ó existe una marcada y palpable contradicción entre el art.° 48 (con otros) que manda una cosa, y el 75 que reserva para la autoridad eclesiàstica la prescripción de los requisitos, forma y solemnidades del canònico, ó deben entenderse aquellas disposiciones que se dictan como *generales* y *comunes* en armonía con las otras de carácter especial y privativas de cada una de las respectivas formas de matrimonio y por tanto favorablemente á la realización de este vínculo.

IV

Criterio racional

Las deducciones del buen sentido aconsejan resueltamente no exigir como indispensable la autorización prévia y solemne para un acto que interesa à aquellas personas que asisten al mismo y con su presencia lo autorizan de una manera que no deja lugar á la menor duda.

¿Para qué, pues, un documento por separado, en que haya de constar semejante autorización que los padres no han pensado ni un momento rehusar, toda vez que el proyectado enlace de los hijos se ha combinado y madurado con su beneplácito y merece su completa aprobación?

¿Para qué, un gasto inútil, si de antemano los hijos al solicitar del pàrroco el matrimonio, contaban con la licencia paterna verbal, y manifestaban estos, á mayor abundamiento, su intenciòn de asistir y autorizar y fortalecer con su presencia aquella uniòn risueña y placentera por todos agradablemente concertada?

¿Le causará algun perjuicio, de proseguir el sacerdote, obtenida esta manifestación, el respectivo espediente, hasta llegar el momento de la realización?

No; porque, caso de no asistir los padres, ò rehusar ó negar el consentimiento por haber cambiado de voluntad, ó imposibilidad, el enlace dejaría de efectuarse hasta acreditar el cumplimiento de ese requisito, ó hasta que hubiese desaparecido la causa que lo impidiera.

O quedará sin efecto, ó sufrirá una prórroga.

No será, ciertamente, el juez municipal quien màs deplore la causa de un obstáculo ó una interrupción que disipa ó retarda para los anhelantes esposos, el logro de sus ilusiones.

¿O, es que reviste ménos firmeza y autoridad el consentimiento en esta forma, es decir, en el acto del matrimonio, que el contenido en el documento?

De ninguna manera; pues, que si no ante notario se presta ante el Juez municipal que autoriza el acto; y cuyo funcionario es admitido por el Código, al igual que el Notario, para recibir el consentimiento ó el consejo paterno, ó de las personas á quienes incumbe.

Igual firmeza y solemnidad reviste el uno que el otro, ò sea una forma que la otra.

La Ley, por otra parte, no debe crear dificultades para realizar los actos lícitos de la vida civil, y lo favorable es de interpretación ámplia; lo odioso, de estricta.

V

Criterio legal

Viene el legislador mismo, y tambien los centros encargados de resolver las dudas con su autorizada voz, lo cual podemos llamar *interpretación* legal, á confirmar nues-juicio.

La instrucción de 26 de Abril, que tiene por objeto aclarar el sentido y dictar reglas y formularios para el mejor y exacto cumplimiento de los artículos 77 y demás del Codigo, al hablar de las circunstancias que se han de hacer constar en el acta, ya no habla en tèrminos tan absolutos acerca de este requisito.

El n°. 5 art°. 9 previene se haga constar la falta de la licencia ó solicitud del consejo exigida por el Código Civil *cuando proceda.*

Luego esto revela, que hay casos en que no *procede hacerlo* ni constar esa *fecha.* Y se refiere á la asistencia de los padres, y nó á la omisiòn de la licencia ó consejo; requisito del cual no puede prescindirse, pues, el Código en su art°. 45 declara prohibido el matrimonio celebrado por los hijos sin la licencia ó consejo de sus padres.

La observaciòn 6ª. al formulario letra C dispone: que cuando asistieren à la celebracion del matrimonio los que deben prestar el consentimiento ó dar el consejo para el mismo, manifestaren en el acto su conformidad, firmarán el acta; ó persona á su ruego, si no supieren ò no pudieren hacerlo.

El mismo formulario letra C está redacdo con la asistencia de los padres, porque es el caso más frecuente, que estos quieran solemnizar con su presencia la ejecución de un acto en que se cifra la felicidad y el porvenir de sus hijos.

Si el que *debe consentir* un acto, todavía no lo ha consentido; y ese acto, no obstante, se lleva á cabo.....

Si asistiendo esa persona à dicho acto y prestando su conformidad ha de hacerse constar allí mismo, exigiéndose su firma para dar autenticidad y fuerza á su dicho...

Habremos de concluir precisamente:

1.° Que el día y hora del matrimonio puede llegar sin que préviamente, en ciertos casos, conste el documento de licencia ò consejo.

2.° Que asistiendo los padres al acto y prestando y haciendo constar su conformidad, basta, para considerarse cumplido este requisito; puesto que la instrucción, esplicatoria del precepto legal, no exige otra cosa.

3.° Que la disposición, al parecer terminante y absoluta del art. 77 del Código, está esplicada, interpretada y suavizada por la instrucción, evitando dudas sobre casos en que, por la asistencia y conformidad de las personas interesadas fuere innecesaria é improcedente la exigencia de prévio requerimiento ó acta Notarial.

4.° Que á la Instrucciòn, por su caracter reglamentario, no le era dado reformar la ley; pero ha hecho y avanzado cuanto podía y le era dable, esplicando y conteniendo, como disposición legal, el pensamiento y el criterio del legislador. Debe mirarse como el complemento de los preceptos del Código, pues no hay interpretaciòn de más importancia, que la auténtica, la hecha por el legislador mismo.

Por eso decimos que la interpretación legal ha venido à favorecer nuestra opinión dándole más visos de certeza.

Y si apelamos á casos en que la disposición de la ley reviste análogo fundamento, hallamos lo propio.

Es la prestación del consentimiento para contraer matrimonio una precisa demostración de respeto á la autoridad paterna, y un complemento de la capacidad civil del menor, por su inesperiencia é insuficiencia intelectual.

Igual prohibiciòn que afecta al menor para casarse, pesa sobre la mujer casada en justo respeto á la autoridad marital, para contratar, pues la venta que hace sin el consentimiento ó licencia del marido es nula segun declaraba la ley de matrimonio civil de 1870, la jurisprudencia del Tribunal Supremo y actualmente el Código (art. 62).

Ahora bien.

La Dirección de los Registros, que és según el art. 19 de la Instrucción, el Centro á quien en último término han de consultarse las dudas que ofrezcan los actos del Código, en lo referente à inscripción de los matrimonios, tiene declarado en 4 de Enero de 1884 *que cuando el marido asiste* á la venta que hace su esposa de una finca y firma la escritura, es prueba de que lo consiente y no se necesita el consentimiento ó licencia expresa.

Si la Dirección tuviese que resolver alguna duda en este punto, ¿cómo había de haeerlo en sentido contrario al criterio que ya tiene espuesto y que es tan acertado?

No procede, pues que ese requisito, se acredite por separado, si los padres ó encargados asisten al acto de la celebración del vínculo.

Queda limitado á los demàs casos; ya en el matrimonio por poder;—ya cuando los padres ó llamados por la ley, estàn enfermos, ausentes ó impedidos de asistir al acto;—ya cuando éste tiene lugar en la parroquia y juzgado distinto del domicilio de uno de los esposos;—ya cuando el consejo es negativo ó el padre rehusa darlo, pues, es preciso acreditar que se ha llenado este sagrado deber de respeto al autor de nuestros días, que fundado en la más sana moral, acogen y sancionan las leyes eclesiásticas y las leyes civiles.

Asistiendo los padres y conformándose y firmando el acta, bien se diga al final de su redacción, bien al principio y como circunstancia que el párroco en su mayor celo, quiso préviamente llenar, no puede ménos de admitirse que el requisito legal queda cumplido.

No hay nulidad, ni razon de temor al Código penal, ni separación de bienes y demás prohibiciones que, à los infractores, señala el art.° 50 del Código civil; ni motivo alguno de censura; al contrario, sí, de aplauso, porque se interpreta recta y sanamente la ley, se favorece á la realizaciòn del vínculo, evitàndose gastos y entorpecimientos que el legislador no quiere se susciten, si no cuando sea de todo punto indispensable y procedente.

M. Blanco.

(Continuará)

PARÍS-MADRID

12 de Julio.

Era lo que nos faltaba. Después de los toros, y los toreros, y las chulas, y la *pobre chica* y todas estas glorias de la patria que hemos traido á París, nos faltaban los gitanos, y ahí están.

Anoche vinieron al *Figaro* y cantaron y bailaron ante un público escogido de literatos y de artistas. No habiendo en la redacción nadie capaz de entenderlos más que yo, me pasé dos horas de *caló* y de *juerga* ¡yo, que detesto, odio, aborrezco de muerte todo lo que es flamenco, y soéz, por consiguiente!

¿Pero qué se ha de hacer? Las circunstancias lo piden así, no hay más que olvidarse de que uno vive en un país civilizado, y tocar las palmas, y revolcarse en este fango español que mis compatriotas se han empeñado en imponer aquí y que sabe Dios cómo acabarà ¡Ole con ole, y venga de ahí, y echémonos todos por el suelo!

Naturalmente: los franceses, que adoran lo exótico, y para los cuales todo el resto de Europa es salvaje, celebran, una vez cada diez años estas cosas; y el *cantaor* y la gitana, retorciéndose como una culebra con los movimientos más obscenos posibles les entretienen y divierten, porque lo encuentran *drôle*¡ Y tan *drôle*! Lo que anoche se cantó y se bailó en la redacción no se puede describir. Mañana lo verá todo París, y todo París creerá que todas las hijas del pueblo español son así, y bailan así, y se mueven así, como cree ya que en España todos nos vestiamos como los caballeros en plaza ó como los estudiantes de la tuna. ¡Sobre que no ven màs que eso, y no les presentamos otras muestras de caracter nacional que éstas que aquí están hace un mes llenando los carteles y los anuncios de los periódicos!

Vaya por lo gitano. Anoche, rodeado de amigos parisienses, hice de tripas corazón y aun los honores de la casa à una docena de personas de quienes huiría si las encontrase á deshora en un camino sólo al verles las caras. Todo el mundo me pedía la traducción de las canciones *¡Pas possible! ¡Cela n'a pas de traduction!* ¿Cómo iba á troducirles los obscenos tangos que nos dispararon?

¡Ah, no, jamás; prefiero que ignoren mi propia lengua!

Claretie, Coquelín, Dreyfus, Saint-Cére querían á toda costa saber qué significaban aquellos gritos salvajes con que los gitanos se excitan y se jalean, porque en Andalucía no sabe nadie cantar sin que le digan palabrotas. En Aragón, en Navarra, en los orfeones catalanes, en Calicia, en las provincias vascas, se canta por cantar; pero de Sierra Morena para allá no es posible hacer música sin dar patadas y sin dar aullidos. Las gitanas, negras como la pez, viniendo de la carnicería granadina ó del aduar de Triana, estaban allí recibiendo flores y regalos, ni más ni ménos que unas Princesas, y mirando en derredor suyo espantadas. *¡Ole! ¡Anda Pepa! ¡Arsa parriba! ¡Aelante!* ¡Oh, qué bonito debe ser todo esto para el que lo sienta! ¡Yo no lo siento, ò por mejor decir, lo siento muchísimo; lo deploro!

Una de ellas, nos bailó una cosa que no sé cómo se llama, ni debe tener nombre. ¡No, no tiene nombre! Y los que se quejan del *can-can* y de la inmoralidad parisiense en los bailes de las barreras, pueden creer que con estos bailes que nos traen las gitanas vamos á dar quince y falta á todos los *souteneurs* del Elíseo Montmartre.

¡Qué noche franco-española! Al mismo tiempo había *soirée espagnole* en el Vaudeville, donde cantaron tangos y jotas chulas, y hasta vistieron de chulas á las coristas francesas, y donde lo que hubo realmente de notable y de distinguido fué la música de Gounod, admirablemente cantada por Elena San y Carolina Cepeda. Pero para que la *soirée* fuera española era necesario después menear las caderas y fumar cigarritos y hacer que sea cierta y verdadera aquella canción francesa que dice:

¡Alsa,
Alsa,
Alsa y holá
la veritable
manolá!

No saben los españoles ser españoles en el extranjero si no se visten á lo chulo y si no hacen todo lo que ellos mismos niegan que sea verdad cuando los franceses lo dicen. Y no es solamente esto, sino que quieren que lo que á ellos les gusta les guste á los franceses, como, por ejemplo, los toros, que han de ser por fuerza espectáculo parisiense. Y si uno de nosotros da su opiniòn franca y sincera sobre estas cosas, ya no es patriota. Los patriotas son los que traen aquí todas las ordinarieces del país y todas las canciones canallas y todas las costumbres que no existen en la buena sociedad española ni en nuestra modesta y honrada clase media.

Pues vuelvo á mis gitanas, y digo que después de cantar y de dar *jipíos* subieron à tomar una copita de Champagne, y llamaron *gachó* á todo el mundo, y fumaron sus cigarritos como las del coro del otro lado, y, en fin, á las doce se marcharon, y yo descansé, y le pedí á Dios y à la Vírgen Santísima del Pilar que no me vuelvan á caer más *flamencas* ni más *barbianas* á diez leguas de distancia, porque me sucede algo que se siente y que no se explica y que sólo comprenderán los que sean sinceramente patriotas, sin palabrerías y alardes falsos, y es que cuanto más interesantes les parecen estas cosas á los franceses más triste me ponen á mí, que quisiera ver á la España moderna de otra manera representada en una Exposición Universal como ésta.

Algunos españoles, ó celosos ó mal in-

encionados, molestan ó quieren molestar al presidente del Comité español de la Exposición por su condición social de chocolatero. Pues entiendo que ese fabricante, industrial honrado, llegado á los más altos honores por su laboriosidad y su representación del escaso número de hombres trabajadores que tenemos en España, honra más á nuestro pais en estos momentos que tantos personajes metidos á importadores de chulos y de costumbres atroces, porque á fe que es cosa de ver que se haya olvidado en un dia el papel secundario dado á nuestros grandes artistas en el palacio de Bellas Artes y la colonia no viva ni sosiegue pensando en si se abrirán ó no las plazas de toros; ¡qué patriotismo y qué manera de entenderlo es el nuestro! Somos tales, que nos ponemos furiosos si un escritor francés nos pinta como somos; pero yo he visto junto al pabellón español á un exgobernador de varias provincias vendiendo cacahuets. Y de aquí á Octubre hemos de ver todavía muchas cosas.

EUSEBIO BLASCO

OTRO ESCÁNDALO PARLAMENTARIO

Ocurrió en la Càmara francesa, la víspera de la gran fiesta nacional.

La sala estaba completamente ocupada por los diputados, las tribunas totalmente llenas.

Poco despues de comenzar la sesión, la izquierda presenta una proposición de ley contra las candidaturas multiples.

La lectura de esta proposición es continuamente interrumpida por los boulangeristas y los diputados de la derecha.

Los primeros declaran que la proposición es contraria al sufragio universal. Con este motivo se produce en la Cámara un tumulto espantoso. Muchos diputados se ponen de pié sobre sus asientos, y de banco á banco se dirigen furiosos insultos.

Mr. Herisse presenta un contraproyecto burlesco.

Al defenderlo combate rudamente el proyecto de la izquierda, pronunciando contra los ministros palabras injuriosas que dan motivo á un nuevo y ruidoso tumulto,

El presidente de la Cámara, Mr. Meline, retira la palabra á Mr. Herisse, que, siguiendo el ejemplo dado hace días por Mr. Laguerre, se niega à abandonar la tribuna.

Por consecuencia de esto la Cámara pronuncia contra Nr. Herisse la exclusión temporal.

Como el referido diputado insistía en no bajar de la tribuna, el presidente se cubre, suspendiendo la sesión.

Entonces, y mientras los diputados abandonan sus asientos entra en el salon de sesiones, al frente de ocho soldados, el comandante militar del Palacio, coronel Elly. el cual invita à Mr. Herisse á que abandone la tribuna.

Mr. Herisse contesta que la ocupa eu uso del derecho que le ha conferido el cuerpo de sus electores, y que por consiguiente solo cederá á la fuerza.

Por consecuencia de semejante contestación, el coronel Elly sube á la tribuna y echa la mano al cuello de Mr. Herisse, que grita.

«Cedo á la fuerza, ¡viva la república!»

Reanudada la sesiónes votada por la Càmara la exclusión de Mr. Herisse, que combaten MM. Jouvenil y Jaures, calificandola de inútil y de contraria al sufragio universal.

Mr. Brisson pronuncia en defensa del proyecto un elocuentísimo discurso, que obtiene nutridos aplausos de la izquierda.

El orador dice, contestando à las observaciones de Jouvenil y Jaures, que los representantes de la nación están obligados á defender la libertad por todos los medios, incluso los de la fuerza, cuando no basten los legales, ya que el pueblo no ha sabido en otras ocasiones evitar la tiranía del imperio ni impedir la muerte del regimen republicano.

Losartículos del proyecto contra las candidaturas múltiples son aprobados en medio de un tumulto indescriptible promovido por los boulangeristas y la derecha.

La Cámara acuerda que el proyecto se fije en todos los municipios franceses para conocimiento del cuerpo electoral.

Mr. Rouvier pretendió que la Càmara continuase reunida hasta terminar los trabajos pendientes; pero la mayoría rechazò la proposición de dicho diputado acordando continuar sus tareas el próximo dia hábil.

NOTICIAS

El *Diario de Barcelona* se lamenta de las acerbas censuras é injurias que la prensa francesa dirige á España á propósito de las corridas de toros.

Dice que el pueblo francés tiene un gran defecto que desluce todas sus cualidades, y es su vanidad nacional é individual.

Añade que cualquiera creeria que en Francia, para evitar los toricidios, se comen los bueyes vivos ò esperan para comerlos á que mueran de muerte natural.

Termina diciendo que facil seria probar que los árabes, tonkines y los mismos municipales y agentes de seguridad son son por ellos por tratados que por nosotros los toros.

—

Se han descubierto grandes cavidades en algunas de las piedras de las Pirámides de Egipto, que tienen la apariencia de haber sido causadas por el pié de una grúa al dar lo vuelta.

Si esta conjetura resultara exacta, probaría que en la antigüedad se tenía una idea mucho más extensa de la fuerza mecánica, de lo que nosotros hemos creído hasta ahora, y que se empleaban entonces máquinas muy parecidas á nuestros aparatos modernos para levantar y llevar masas pesadas de un punto á otro.

—

Ha fallecido en Barcelona el *Mestre en Gay saber* D. Francisco Pelayo Bríz.

La escuela catalanista *enragée* ha perdido uno de sus más entusiastas campeones.

—

Congreso internacional de mujeres

Acaba de darse en París la última sesión del Congreso internacional reunido para favorecer la defensa de los derechos legales de la mujer.

Antes de llegar á la votación definitiva de las conclusiones propuestas, Mr. Beauquier, diputado, expresó su confianza en que las Cámaras aprobasen la ley concediendo á las mujeres el derecho al voto; Mad. Cristhin leyó una Memoria contra el art. 340 del Código francés, que prohibe la investigación de la paternidad, y, por último, la presidenta del Congreso, Mad. Popolín (una belga, doctora en Derecho), pronunció un discurso que fué una verdadera catilinaria contra la familia, asegurando que el poder del marido como el del padre desaparecerá muy pronto, lo que constituye el signo terminante de una nueva era.

Las conclusiones votadas luego, son las siguientes:

1.ª Revisión total del Código en todo lo que atañe á la mujer.

2.ª Que las mujeres puedan ejercer la profesión de la abogacía.

3.ª Que se derogue el art. 340 del Código, que prohibe la investigación de la paternidad.

4.ª Que la prisión de San Làzaro sea demolida.

5.ª Que tan sòlo los agentes de policía tengan derecho para detener à las mujeres.

6.ª Que se creen refugios en todos los distritos.

7.ª Que en cada alcaldía se creen oficinas de beneficencia, dirigidas únicamente por mujeres.

8.ª Que los empleos de investigadores, visitadores, etc., cerca de las nodrizas, sean desempeñados por mujeres, bajo la vigilancia de doctoras.

9.ª Que los estudios se hagan en las escuelas y no en los talleres.

10.ª Que se creen asilos de trabajo para la mujer.

11.ª Que los preceptores y las institutrices disfruten de igual salario.

12.ª Que todas las mujeres tengan acceso á todas las carreras liberales, y que que las que lo han conseguido ya formen una vasta liga en defensa de sus derechos.

Asegúrase que en el próximo Congreso las mujeres pedirán el dominio absoluto de la luna.

—

El ferrocarril de Alpnach à Esel, en la cima del Monte Pilatus (Suiza), fué inaugurado con toda felicidad el dia 4 del corriente.

La pendiente es dos veces más abrupta que la del Righi (es decir, 48 en 100), habiéndose vencido extraordinarias dificultades de ingeniería en su construcción. La subida de 1.829 kilómetro sse efectuó en una hora y cuarenta minutos.

—

La semana pasada se viò atravesar la atmósfera, por encima de San Sebastiàn, un globo aerostático, en dirección à los Pirineos. Según noticias, el globo ha ido á caer al Valle de Andorra, produciendo entre los sencillos habitantes de aquel diminuto estado, una gran consternación. Creyéndole sobrenatural y supersticioso, quisieron ahuyentarle con palos y exorcismos, hasta que lograron desvanecer su error.

—

Refiere un periòdico de Sevilla que en una tienda de la calle de las Sierpes entrò un individuo con objeto de comprar, un revólver. Examinado y convenido el precio del arma, comenzó el comprador á cargarla, con tan mala fortuna, que disparàndose de pronto, fué el proyectil á dar en el vientre de otro sujeto que también se hallaba en la tienda.

El comerciante fué presa de un accidente que le privó del sentido, el comprador se volviò medio loco y el herido que habia visto el cañon del revolver apuntándole y al dispararse habia sentido el golpe de la bala, se creyó muerto pasando las angustias que puede imaginarse.

En esto algunas personas atraidas por el ruido del disparo, entraron en el establecimiento y una de ellas empezó á desnudar al supuesto herido, encontrándose con que no habia pasado nada.

La bala, que tropezó en primer lugar contra uno de los botones del chaleco, fué à pararse aplastada contra una gruesa hebilla de acero del cinturon.

—

En varios pueblos de la provincia de Navarra se da desarrollado la manía de los crímenes.

En Garde fué herida mortalmente una joven de 18 años, á consecuencia de un tiro que la disparó un sujeto.

En Los Arcos fué herido un joven por no se sabe quien.

En Allo fué muerto de una puñalada otro sujeto.

Y en Pamplona fué asesinado otro sujeto de una puñalada.

Hasta ahora nada se sabe de los autores de estos crímenes.

—

A la vez que se admira la torre Eiffel, hay quien se dedica á hacer observaciones curiosísimas, pesándolas en todos sus detalles.

Hay quien ha contado el número de sus remaches, que es de 2.500,000 y 7.000,000 la suma de los taladros que en sus barras se han abierto. El número de escalones ya sabemos que es de 1,792, y no hay quien dude de la ligereza de la torre, despues de conocer que mientras que un hombre sentado en el suelo, ejerce aproximadamente una presiòn de 4 kilogramos por centímetro cuadrado, la torre no ejerce más que dos.

Pesa lo que 100,000 hombres; serían necesarios 100 trenes de mercancías para transportarla después de desarmarla, y habría que emplear 75,000 metros de lona si la quisieran hacer una funda como à un violín. Ha costado, en cifras redondas, 5.000,000 de francos y se ha calculado que esta suma en monedas de à 20 francos, apilada en columna, formaría un cilindro de 250,000 luises teniendo justamente la altura de la torre. Por último, el precio del monumento viene á resultar á un franco por kilógramo.

CRONICA LOCAL

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A la celebrada ayer en segunda convocatoria bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Sr. Alcover, concurrieron los concejales Sres. Sansoloni, Vaquer, Forteza, Perez, Florit, Gamundí, Bauzá (D. Miguel), Salom y Serra.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse cuenta de las actas de subasta de empedrados y suministros de materiales y trasportes, y fueron aprobadas.

Se leyó un oficio del Maestro de Obras dando conocimiento de existir dos fincas ruinosas, una de ellas calle de los Hostales y otra calle de Escursach, y se acordó el derribo de ambas.

Leyéronse y se aprobaron algunos dictámenes de obras de interés particular.

Aprobóse el pliego de condiciones para el acopio de materiales destinados á conservación de caminos vecinales

Enterada la corporación de que el Alcalde Sr. Guasp no habia podido regresar de Ibiza concedióle permiso para que pudiera prolongar su estancia hasta la semana próxima.

Se dió lectura á un oficio del Prelado manifestando su asentimiento á la cesión hecha por la Corporación municipal de la botiga señalada con el número 6 de la calle de la Crianza á á favor de D. Antonio Amat y Badía, cuya propiedad ha demostrado.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó dar las gracias á cuantas personas habían contribuido el día anterior al salvamento de una mujer que se ahogaba en los baños de la Portella, y en particular al guardia municipal que estaba allí de servicio y al médico D. Miguel Beaus que le prestó sus auxilios facultativos.

En la iglesia de la Misión se celebraron ayer solemnes cultos dedicados á su titular y fundador San Vicente de Paul. El templo estaba con este motivo adornado é iluminado con profusión, destacando á ambos lados del altar mayor preciosos y colosales ramos de flores que con los otros adornos y las muchas luces que ardian, formaban precioso conjunto.

Durante todo el día el templo se vió visitado por numeroso concurso de fieles.

Cuentan algunos colegas que los dependientes del ramo de consumos detuvieron el miércoles en Santa Catalina dos carros cargados de latas de aceite, que, segun se dice, se trataba de introducir fraudulentamente en la ciudad.

Esto fué causa de que se promoviera una especie de motín por la multitud que presenció la detención de los vehículos, que fueron conducidos al fielato de la puerta del Muelle.

Esta noche última ha fallecido en Palma, después de penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, don Antonio Quetglas, antiguo maestro que fué de la Vileta y en la actualidad de Campos.

Dios premie las virtudes del finado y consuele á su familia.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha desestimado la reclamación que interpuso Doña Magdalena Pascual y Jaume, para que se dejara sin efecto la liquidación en su día practicada por la oficina liquidadora del impuesto sobre derechos reales del partido de Inca al ser presentada una escritura de compra venta.

Lamentaciones y risas, gritos y *chuleo*, correrías y hasta cierre de puertas hubo ayer al mediodía ó poco más en la calle de los Hostales con motivo de haber intentado un carabinero detener á un carretero que desuncia la caballería de un carreton. El caballo con las guarniciones puestas salió escapado y tras él corria el conductor y apesar de las voces y amenazas del carabinero y hasta se dice que disparó la carabina en una de las encrucijadas de la Alfarería, no pudo conseguir su objeto habiéndosele escapado la presa.

Dicese que en algunos otros puntos de la ciudad ocurrió algo parecido, con motivo de reconocimientos que los carabineros practicaron en busca tambien de contrabando.

No se dice si dieron ó no en el *quid*.

Por edicto de la Alcaldía se ha hecho saber, à efectos de reclamación, que D. Gabriel Terrasa aspira á construir un horno para la cocción de pan, en la calle de Hornabeque del Arrabal, esquina á la de Rodriguez.

Mañana debe efectuarse en el Teatro principal una reunión cuyo objeto es organizar una velada en obsequio de nuestro paisano el distinguido maestro compositor D. Miguel Marqués.

A esta reunión se halla invitada la prensa, y todas las corporaciones científicas, artísticas y literarias de esta capital, pues se trata de que la función tenga caracter de fiesta general sin esclusiones ni privilegios.

Han salido: para Valencia, acompañado de su familia, el Brigadier de Infantería D. José March y García; y para Barcelona el vice-presidente de la Comisión provincial D. Gaspar Moner y el Comandante de Artillería D. José de España.

Sabe *El Palmesano* que el digno y celoso Gobernador interino de esta provincia D. Mariano Canals ha dado

terminantes órdenes para que sean perseguidos sin ninguna clase de contemplaciones algunos garitos en que se juega á los prohibidos.

El colega aplaude como se merece el celo del Sr. Canals y le suplica encarecidamente que la vigilancia se singularice á alguno de los cafetines situados en un punto céntrico de esta ciudad.

Para el 30 del actual se halla anunciada la venta de una porción de terreno de la Aranjasa conocido por *Cas Fideué*, tasada en 900 pesetas y embargada por débitos de contribución territorial.

Se ha presentado un nuevo caso de viruelas en la misma casa de la calle del Socorro donde existian otros enfermos; y otro en la calle de Camaró en un niño de siete años.

Han sido aprobadas últimamente en los exámenes de revàlida para Matronas, nuestras paisanas D.ª Magdalena Bonet de Rico y D.ª Margarita Bordoy.

Deseámosles prosperidades en su carrera.

Fiestas populares:

Se celebra hoy en la ciudad de Felanitx y en la villa de Sta. Margarita dedicada á esta Santa.

En Petra la habrá mañana en honor de Sta. Práxedes.

La fiesta cívico-religiosa que este año se prepara en el caserío *Coll d' en Rabasa*, dedicada á la Vírgen del Cármen, promete ser espléndida.

Hé aquí el programa que nos hemos procurado:

Hoy 20.—Al anochecer, solemnes completas; y despues baile y demás diversiones acostumbradas.

Mañana 21.—A las nueve y media la música recorrerá el caserío y saldrá al encuentro del clero y personas convidadas.—A las diez el Sr. Rector de Sta. Eulalia bendecirá una imágen de San José, cantándose en seguida el *Te-Deum* del Sr. Tortell.—Después la misa del P. Aulí, predicando las glorias de la Vírgen el Sr. Barceló Párroco de San Jaime.—A las dos de la tarde las carreras acostumbradas; y terminadas estas, comenzará el baile, con música y otros entretenimientos.

Programa de las piezas que la música militar tocará mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble Boulanger, Dramer.
2.ª Le Stella Confidente, Robandi.
3.ª Poutpurri de los Lobos Marinos, Perelló.
4.ª Couplet de Niña Pancha Chueca.
5.ª Vals El Inocente, Sotto.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los días 17 y 18.

Lanares 123, Vacunas 22.

Total 145; que dieron una recaudación de 68'60 pesetas.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3501, correspondiente al 11 del que cursa.

Ley fijando las fuerzas navales para 89-90.

Diputación provincial.— Distribución de fondos para el mes de Julio; y relación de de gastos hechos en obras por administración durante el mes de Junio.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 17 de Junio; y publica cuenta del cuarto trimestre.

El de San José anuncia tener espuesto el reparto de contribución territorial.

Contribuciones.—Edicto para enagenar una porción de tierra embargada por débitos de territorial.

Juzgados.—El de la Lonja vende efectos embargados à José Castañer Oliver; publica requerimiento á D. José Llabrés Morey al pago de cantidad; y notifica á D.ª María Ignacia Valls una liquidación de cargas de una finca sita en *Son Llull.*

El de la Catedral vende casa sita en Santa Margarita, calle de la Cuesta; y emplaza á Lorenzo Monguilot encausado por delito de contrabando.

El de Inca emplaza á José Piña, como testigo en causa sobre desobediencia á la autoridad.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en la primera decena de Junio, que fué de 20 nacimientos y 14 defunciones.

Fiscalías.—La de Marina de Palma publica dos edictos llamando á dueños de 35 y 4 bultos tabaco contrabando, apresados los primeros en la costa de Cabrera y los segundos en una cueva de la Isla Conejera.

ALCALDIA DE PALMA

Fomento—Habiendo acudido á esta Alcaldia D. Francisco Ferrer en nombre y representación de D. Gabriel Terrasa, pidiendo permiso para construir un horno para la coación de pan en una casa de su propiedad, sita en el Arrabal de Sta. Catalina, calle del Hornabeque, angular con la de Rodriguez Arias, y en cumplimiento de lo que previene el art.º 418 de las ordenanzas municipales, se anuncia al público que el espediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho dias contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en en el Boletin Oficial de esta provincia, á efectos de reclamación.—Palma 19 de Julio de 1889.—El Alcalde accidental, José Alcover.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Práxedes vírgen y san Daniel profeta.

SANTO DEL LUNES.

Santa María Magdalena, penitente.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En la Misión donde concluyen las cuarenta horas, á las cinco los actos de coro; á las siete un rato de oración, Te Deum y la reserva.

En el oratorio del Coll d'nRebasa se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad que todos los años aquel caserío dedica à su excelsa patrona la Vírgen del Carmen.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En el oratorio de los Hermanos Carmelitas descalzos del Arrabal, se cantarán solemnes completas en obsequio à Nustra Señora del Cármen.

Mañana 21.

En la iglesia de San Miguel, continuan cuarenta horas en sufragio de una difunta.

En el oratorio del Coll d'n Rebasa á las diez el Sr. Rector de Santa Eulalia bendicirá una preciosa estatua de San José, y acto seguido se cantará el Te Deum del Sr. Tortell; después la solemne misa de Padre Aulí predicando las glorias de la Vírgen del Cármen D. Buenaventura Barceló, Rector de San Jaime.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve y cuarto, la devoción del feliz tránsito de San José; misa por el eterno descanso del alma de la Excma. Sra. D.ª Maria Magdalena Morey de Ory, á la intención del Excmo. Señor Embajador interino de España cerca de la Santa Sede y salve con solemnidad por la salud de S. M. el Rey, Reina Regente y Real familia.

Lúnes 22.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, rogativa por las necesidades del Romano Pontífice; misa por el eterno descanso del alma de D.ª María Magdalena Llompard de Tolrá; responso salve á Nuestra Señora de los Dolores por sufragio del alma de D. María Sabrafén de Oliver.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 19.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ibiza en 1 dia, laud Angela, de 22 ton., pat. Antonio Martorell, con 8 mar., sal y efectos.

De Altea en 2 dias, laud San Vicente, de 10 ton., pat. José Blanquer, con 6 mar., cebolla y patatas.

De Gandía en 3 días, laud San Rafael, de 10 ton., pat. Francisco Tomás, con 6 m. y frutas.

De Gandía en 2 dias, laud San José, de 12 ton., pat. José Cunill, con 6 mar. y frutas.

De Valencia en 2 dias, laud V. del Carmen, de 12 ton., pat. Gabriel Compañy, con 7 mar. y melones.

De Sevilla é Ibiza en 2 dias, balandra San Jaime, de 43 ton., pat. Jaime Covas, con 6 mar. y trigo.

De Valencia en 2 dias, laud Carmen, de 12 ton., pat. Juan Seguí, con 7 mar., y melones.

IDEM DESPACHADAS.

Para Palermo, balandra San José, de 50 t., pat. Juan Oliver, con 6 mar. y lastre.

Para Valencia laud San Magin, de 11 ton., pat. Bartolomé Mátas con 5 mar. y leña de pino en tronco.

Para Valencia, pailebot Jóven Jaimito, de 108 ton., pat. Ramon Horrach, con 7 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 18 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera nebulosa y algo nubosa; horizonte claro; viento N. débil, y la mar en calma.

A las doce: atmósfera encapotada y densos nubarrones por el O., N. y N.E.; horizonte muy calimoso; viento S.O. galeno, y la mar rizada del viento.

ENTRADAS.

El bergantin goleta, *Beatriz*, un pailebot y cuatro faluchos.

De arribada la corbeta de guerra inglesa *Cruisser*.

SALIDAS.

La corbeta de guerra inglesa *Cruisser*, y seis faluchos.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con nubes por los bajos y algunas nubes formando cruces; horizonte con calima; viento S.O. galeno y pasa al N. flojo; la mar rizada que va calmándose.

Sin buque alguno á la vista.

MERCADOS

Precios del último mercado celebrado en Inca.

Almendrón 00 libras 0 sueldos quintal.
Trigo á 15'00 pesetas cuartera.
Candeal (xexa), á 16'00 pesetas.
Garbanzos á 22 id.
Habas para cocer á 13'50 ptas. id.
Id. para ganados á 00 y 00 id.
Avena del país á 6'50 id
id forastera. á 6'25.
Cebada del país á 8'00.
Id. forastera à 0'00.
Fríjoles á 21 id.
Habichuelas blancas á 29'50.
Id negras á 28'50 pesetas.
Maiz á 15'50 y pesetas.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 19 á las 5'30 t.

La Córte ha salido para la Granja, acompañada del ministro de Estado señor Marqués de la Vega Armijo.

Se ha autorizado al ministro de Hacienda para plantear economías por valor de 25 millones.

Interior 74'50.

Madrid 19 á las 6'15 t.

En el Consejo que se celebrará el domingo se resolverán los nombramientos de los Directores de Agricultura en Fomento y Administración local en Gobernación.

Tambien se resolverá respecto de Gobernadores, cuya combinación se viene anunciando.

Las Cortes se reanudarán en Diciembre.

Las bolsas acusan flogedad, la cual se atribuye á los temores que inspira la cuestión de Oriente.

Madrid 19 á las 6'45 t.

El periódico zorrillista *El País* continua incitando á los Sres. Martos, Cassola y Romero Robledo, para que trabajen con ahinco y sin desaminarse à fin de alcanzar el poder, con esclusión de los conservadores y de los fusionistas.

Los ministros marcharàn mañana à la Granja, y estarán de regreso el lunes.

Madrid 19 á las 10 n.

Se ha desmentido el que el Sr. Mansi dimita la Dirección general de Comunicaciones.

Es seguro que se restablecerá la Dirección general de Penales.

Aumenta el desfile de políticos, huyendo de los calores.

Mañana publicará la *Gaceta* el Real decreto regularizando el pago de haberes á los maestros de escuela.

Madrid 19 á las 11'15 n.

Ha sido disparado un nuevo petardo de dinamita en Barcelona, causando grandes destrozos.

Indícase al Sr. Mendez Vigo para reemplazar al Sr. Groizard.

Temporales en algunos puntos.

La escuadra inglesa ha zarpado de Valencia con rumbo á Almería.

Asegúrase que las Cortes reanudarán sus tareas el 10 de Diciembre.

PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento

DEL SR. D. NICOLÁS BONNÍN Y BOMNÍN

(E. P. D. A.)

Todas las misas que se celebrarán el lúnes 22 del actual, en el altar de la virgen del Cármen, en la Iglesia de Religiosas Teresas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La familia del finado suplica á sus parientes y amigos acudan á dicha iglesia à rogar á Dios por su alma, en lo que recibirán especial favor.

HARINERA MALLORQUINA

Acordado por la Junta de Gobierno repartir quince pesetas por acción á cuenta de beneficios del actual ejercicio, queda abierto el pago todos los dias no festivos de diez á doce de la mañana.

Palma 13 de Julio de 1889.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 4—4

SALINAS DE IBIZA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y à tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas à Junta General ordinaria para el dia 2 de Agosto pròximo, á las once de la mañana en las Oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que quieran concurrir á dicha Junta deberàn depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquin, con 24 horas de anticipación, á lo ménos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representaciòn se admitiràn hasta una hora antes de dicha Junta. Palma 15 Julio de 1889.—El Presidente—Elviro Sans.—P. A. de la J. de G,—El secretario—José Vaquer. 3—3

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Empresa Garriga

—Con anuencia de la autoridad—

FESTIVIDAD DE SANTIAGO PATRON DE ESPAÑA

(Si el tiempo no lo impide)—Presidida por la autoridad competente.

Primera corrida de toros de muerte para el día 25 de Julio de 1889.

Se lidiarán seis toros de 5 y 6 yerbes de la conocida y acreditada ganaderia del Excmo. Sr. Conde de Espoz y Mina antes **Carriquiri** con divisa encarnada y verde por las cuadrillas que dirigen los simpàticos diestros

LUIS MAZZANTINI

Y

VALENTIN MARTIN

conforme á la siguiente

Plantilla

Espadas:—Luis Mazzantini.—Valentin Martin.

Sobresaliente de espada:—Tomás Mazzantini.

Picadores:—Manuel Martinez (*Agujetas*).—José Bayard (*Badila*).—Francisco Luengo (*Jarete*).—Francisco Cabezas (*Pajarero.*)

Banderilleros:—Victoriano Regatero (*Regaterin*)—José Galea.—Tomás Mazzantini.—Luis Regatero (*Regaterillo.*)—Bernardo Hierro.—Cayetano Fernandez.

Puntillero:—R. Puertas (*Montañós.*)

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto y la corrida empezarà á las cuatro y media.

PRECIOS	*Diario.* Ptas.	*Abono.* Ptas.
Un palco de Sombra sin entradas	50'00	40'00
Un palco de Sol sin entrada	25'00	15'00
Un asiento de Balconcillo 1.ª fila, sin id . . .	8'50	7'00
Un asiento de Balconcillo 2.ª fila sin id . . .	7'50	6'00
Una Barrera de Sombra sin id	6'00	5'00
Una Barrera de Sol sin id.	1'00	»
Una delantera de Grada.	1'50	»

Entrada general de **Sombra** pesetas **3'50**.

Entrada general de **Sol** ptas. **2'50**.

Medias entradas para cabos soldados y niños que no pasen de diez años.

De Sombra, Ptas. 2'00, de Sol, Ptas. 1,50.

Entrada general á los Palcos de SOMBRA y SOL, ptas. 3'50

Los niños que no sean de pecho deberán satisfacer la entrada correspondiente.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador 10 céntimos por el impuesto de timbre.

VINO VERMOUTH

del premiado Establecimiento Enológico Vigini (Livorno-Italia)

EL VINO VERMOUTH VIGINI compuesto con plantas aromáticas, estimula el apetito, es febrífugo, y su uso contínuo, y tanto más en la estación primaveral purifica la sangre y es tónico excelente para las personas convalecientes.

El principal privilegio del VINO VERMOUTH VIGINI es el amargo que posee derivante de las sustancias y medicamentos de que es compuesto y al mismo tiempo su sabor agradable.

El VINO VERMOUTH VIGINI lo prescriben los médicos en fuerza de los brillantes resultados obtenidos con su uso.

El VINO VERMOUTH VIGINI ha sido premiado en todas las exposiciones que ha concurrido, y los numerosos certificados de eminencias médicas, y el agradecimiento expresado por millares de personas, son los mejores documentos que hoy se pueden ofrecer como precioso adorno de las innumerables cualidades que reune el muy conocido VINO VERMOUTH VIGINI.

Lo venden superior á todas las otras clases de Vinos Vermouths que hoy dia circulan.

Se recomienda tambien el Cognac Vigini (tres estrellas.)

D. José Gonzalez Cepeda, Doctor en Medicina y Cirujía, miembro de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca, etc., etc.

Certifico: Que en varias y distintas ocasiones he prescrito el Elixir y el Vermouth de Torino elaborado en el Establecimiento Enológico de Livorno (Toscana-Italia) y propiedad del Sr. D. C. Vigini; pudiendo siempre apreciar sus propiedades tónicas bien justificadas en las digestiones difíciles, en las caquetxias y en la clorosis y virtudes antiperiódicas que lo hacen recomendable cuando existe impedimento para administrar la quina, así como también para el tratamiento de los vermes intestimales.

Y para que conste libro la presente en Palma de Mallorca á 28 de Marzo de 1889.—Dr. José Gonzalez Cededa.

Se vende en la farmacia de D. JUAN VALENZUELA *y en las boticas más principales y tiendas de Ultramarinos.* 2

LA VOZ DE ESPAÑA

Sres. Pelaez y C.ª—Madrid

Consultas, encargos, comisiones, cobros, referencias, etc., etc.

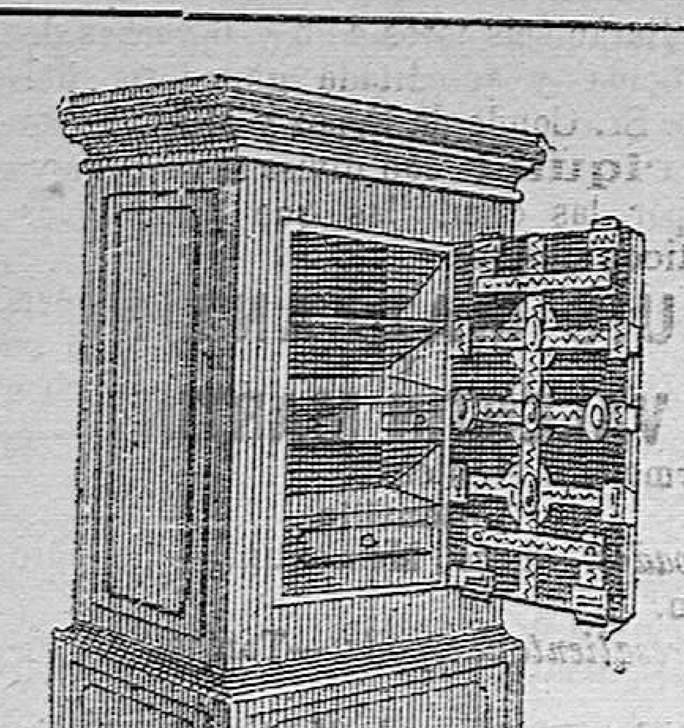
Para detalles y precios dirigirse á D. Ernesto Frau, Sindicato 117—1.°, de 7 á 9 m. y de 4 á 6 t.

LA VOZ DE ESPAÑA

Semanario defensor de los pueblos de España y Eco especial de noticias. (Unico en su clase.)

Se publica en Madrid todos los lunes.—Precio de suscrición adelantado 2 pesetas trimestre.

Admite suscriciones y anuncios D. Ernesto Frau Sindicato 117—1.°, de 7 á 9 mañana y de 4 á 6 t.



CAJAS DE HIERRO

para guardar valores.

Ultimo sistema y de todas dimensiones, contra incendios, contra robos y una infinidad de combinaciones secretas que es imposible enumerar, aplicadas en el más moderno y nuevo sistema, tan curioso como sorprendente, con el timbre eléctrico. Dirigirse calle de la Estrella número 4—Palma de Mallorca. — 42—s

---

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico. Precio 6 pesetas. 60

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral. Venta constante de artículos nuevos y usados. Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 59

A voluntad de su dueño

se venden la botiga número 4 y los pisos 2.° y 3.° de la algorfa número 3 de la calle de Vallespir de esta ciudad. Informará el notario D. Juan Planas —San Jaime 51. 4—2—p

---

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del **Dr CRONIER**.
Exíjase el sello de garantía de l' Union des Fabricants.

En Palma, D. J. Barceló, San Miguel 8.

CRONICA ILUSTRADA

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

EN 1889

Cuanto de notable ofrezca, bajo sus diferentes aspectos artísticos, la

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

será consignado en las páginas del antiguo y acreditado periódico **La Ilustración Española y Americana**, por el lápiz y la pluma de sus colaboradores especiales.

Las personas á quienes interesan los adelantos de la industria; aquellos que por sus perentorias ocupaciones ó por otras causas no puedan visitar la **Exposición**, y en general, todos los amantes del progreso encontrarán, suscribiéndose á esta Revista, la **crónica** más imparcial y completa de aquel grandioso Certámen de la producción y de los festivales con que el mundo de la inteligencia y del trabajo ha de solemnizarlo.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID—Todo el año, 35 ptas.—Seis meses, 18.—Tres meses, 10.
PROVINCIAS—Todo el año 40 ptas.—Seis meses 21.—Tres meses, 11.

En la Imprenta y Libreria de VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT, queda abierta una *suscripcion especial* por seis meses desde 1.° de Abril á 30 de Septiembre, admitiéndose además suscripciones desde 1.° de cualquier mes.

EXTRAORDINARIA BARATURA

EN ABANICOS Y MITONES

PRECIOS DE FABRICA.

PERFUMERÍA DEL TEATRO

Constitución 112—Al lado del Café de Oriente.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

APARATOS PARA COLADAS

Unicos premiados en la Exposición universal de Barcelona con medalla de oro.

Recomendables por su sencillez. Vienen utilizándose desde 16 años y se conservan en perfecto estado.

La casa constructora tiene vendidos más de 7500 de estos aparatos.

Es la mejor recomendación que puede hacerse de tan útil como recomendable invento, indispensable á toda familia.

Unico representante en Palma **D. Jaime Obrador y Peris**—Santo Domingo 16 y 22—Pizá 1 y 3.—Donde pueden examinarse. 24

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflquecimiento, y contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico recostituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

San Bernardo n.° 16—Detrás de la Catedral.

VENTA CONSTANTE DE ARTÍCULOS NUEVOS Y USADOS.

Hay á la venta muebles, ropas en pieza y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno, que esté enterado del despacho, en las oficinas de D. Pedro Escafí, calle de Cererols. 3—2

Se desea vender un billar con sus enseres, todo casi nuevo. Darán razon calle de Caldés número 11. 1

Se vende por un precio acomodado un carruaje brek y un caballo de buena talla, así como tambien un carro que puede servir para carga ó para pasajeros, todo con sus correspondientes guarniciones y arreos en buen estado; cuyos objetos se manifestarán de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde; calle de la Peletería número 29 informarán. 3—1

Venta.— A voluntad de su dueño se venden dos casas sitas en esta ciudad, calle de San Agustin, números 26 y 28, consistentes una de ellas en botiga con habitaciones interiores, corral y azotea, y la otra en tres pisos de reciente construcción.

Se ceden por precio ventajoso al comprador.
Informará D. Mateo Obrador—Imprenta 2—2.°

Venta de tres trastes de tierra, camino de Inca, predio «Can Capas,» calle de Limon n.° 13. Informarán Huertos n.° 14. 5

Ganga.— Se desea vender una cama grande de chicarandana, en muy buen estado y en ventajosas condiciones.
Calle de Verí núm. 17 informarán 20

SE VENDE un caballo color castaño, maestro de tiro, de buena talla y manso como hay pocos; tambien se venden las guarniciones y carruaje *brec*. En esta imprenta informarán donde puede verse. 13

Jaime Tornamira

POESÍAS

Un tomito en octavo, de 158 páginas, esmeradamente impreso

Se vende á una peseta encuadernado en rústica, en las librerías de D. Felipe Guasp, Colomar, Gelabert, Amengual y Muntaner, Puigredón, Umbert, Tous y Cantos. 28

CASA DE RECREO

en Valldemosa.

En la plaza de la Cartuja hay un magnífico primer piso para alquilar.—Para informes dirigirse al mismo piso ó en casa Matheu, calle de Brossa, número 11, Palma. 12

LORENZO JAUME REUS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Acaba de establecer un taller de reparación de pianos y armoniums, en la calle del Cármen número 15, después de haber residido durante muchos años en la Córte dedicado exclusivamente á esta clase de trabajos. 9

En la calle de la Piedad

número 28 hay unos entresuelos para alquilar con agua á grifo. En el principal informarán. 42

ACEITE PURO DE

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,730 **Sábado 20 de Julio de 1889**

LOS RÍGIDOS

Este es el título del drama, en tres actos y un prólogo, último de D. José Echegaray, que se extrenó el jueves en Barcelona, por la compañía del Sr. Vico.

El resultado fué un exitazo.

Sin meternos ahora, que no hay tiempo ni espacio, en honduras críticas, vamos simplemente á reseñar el argumento de *Los Rígidos* Soledad, que es la protagonista del drama, vive en Madrid sola, después de haber visto morir el que le hizo las veces de padre y que antes de cerrar los ojos le reveló vagamente el misterio de su nacimiento.

Soledad se ha criado en América y mantiene en su temperamento algo de la naturaleza grandiosa y salvaje de aquel suelo. En su difícil situación vive desconfiando de todos, escepto de Jorge, marqués de Valle Umbrosa, alma generosa y noble á cuyo cariño corresponde.

Un día se presenta en su casa Roberto de Balbuena, y después de tenaz resistencia logra que le conceda una entrevista. En ella le revela que corre por sus venas la misma sangre: D. Severiano, su padre, tuvo amores con D.ª Pura, y Soledad fué el fruto de sus relaciones.

Siendo niña fué confiada á un amigo, pues su padre no podía ampararla por ser casado, y aquel la llevó consigo à la tierra americana. Estando enfermo de gravedad D. Severiano reveló este secreto à su esposa, pero al recobrar su salud no volvió á mencionar para nada á su hija. Poco tiempo después la madre de Roberto en la agonía confía al mismo el secreto de su padre y le ruega que procure por todos los medios encontrar á su hermana y que reparta con ella su fortuna. Roberto acude allí á cumplir la promesa hecha á su madre moribunda y entrega á Soledad un paquete de cartas de don Severiano y de doña Pura, que prueban plenamente todos los detalles de aquella historia.

Desde luego Soledad acepta el cariño y la protección de su hermano, haciéndole prometer que nada absolutamente dirá á su padre respetando los móviles que le obligan à guardar silencio.

En esto entra Jorge quien se sorprende al encontrar allí á Roberto, su amigo, lo cual hace que se decida á apresurar la consagración de sus amores con Soledad. Esta resiste á su demanda, alegando la diferencia de fortuna que les separa, pero al saber por boca de Jorge que està arruinado acepta la mano que éste le ofrece generoso. Antes le hace prometer que no dudará de ella vea lo que vea, y á pesar de todas las apariencias que puedan perjudicarla.

Aquí da comienzo el drama, cuyos dos primeros actos se desarrollan en un establecimiento de baños, en el cual se encuentran à la vez Doña Pura, Don Severiano, Jorge y Roberto. Aquellos dos, para acallar los gritos de su conciencia, adoptan como regla de toda su vida una rigidez cruel que los mantiene llenos de suspicacia é inflexibles con toda falta. La presencia de Soledad en el establecimiento, hermosa, sola, agasajada á la vez por Jorge y Roberto da pabulo á las murmuraciones de los desocupados bañistas, contribuyendo sus padres los primeros á arrastrar por el suelo la fama y el buen nombre de la doncella.

Doña Pura se escandaliza porque una de sus hijas se acerca á Soledad y èsta la besa con cariño. Jorge y Roberto intentan poner en relación á Soledad con la gente que frecuenta el salón, y ante el desdèn colectivo de que son objeto estallan en ira, mientras la víctima se desata en llanto.

Los arrebatos caballerescos de Jorge que quiere batirse con todo el mundo constituyen la comidilla de los murmuradores. Don Severiano mira con indignación suma el trato afectuoso de su Roberto con Soledad, mientras echa en cara á Jorge, cuyo tutor ha sido, su preferencia por una mujer que le parece sospechosa. Jorge fuera de sí, averigua por boca de doña Pura que en los corros se lleva y se trae su nombre, suponiendo que se casa con Soledad porque es millonaria, haciendo caso omiso del misterio sospechoso que la rodea.

Roberto por un lado quiere dar fin á tan cruel situación, revelando á su padre quien es Soledad, pero ésta se lo impide, en tanto que Jorge ardiendo en celos y ganoso de su buena fama exige una explicación terminante á Soledad que resulta rica siendo así que antes le dijo ser completamente pobre.

Esta se ve obligada á confesar que posee cuantiosa fortuna y que su dinero ha sido el que ha librado de hipotecas la hacienda comprometida del Marqués de Valle-Umbroso, pero de ninguna manera quiere revelarle el secreto que encubre su cambio de posición. Se desespera viendo à Jorge preso de la duda que á todos corroe y ultrajando como los demás su buena fama, pero le jura que tan solo sabrá el misterio que la rodea quien sea su marido.

Jorge acosado por fieras sospechas, renuncia á su amor, y tan solo al enterarse de una carta que recibe Soledad en la cual le obligan á dejar sus habitaciones, se decide á ampararla contra la conjura de infamias que la rodea.

Llama á todos al salón y allí anuncia en alta voz que ha decidido su boda con Soledad y que la futura condesa de Valle-Umbroso está decidida á permanecer en el establecimiento hasta el fin de la temporada. Ahora, le dice, espero saber tu secreto y veremos si tu boda serà al propio tiempo tus funerales.

El último acto pasa en el Palacio del Marqués el día de bodas. D. Severiano, doña Pura y algunos de los que intervinieron en las escenas anteriores, no pueden escusarse de asistir á la ceremonia para presenciar la pública reparación que ofrece Jorge para el buen nombre de su esposa. Llega esta y unida ya en matrimonio con Jorge, delante de don Severiano y doña Pura le exige este que dé las esplicaciones ofrecidas. La esposa se resiste á entregar las cartas delante de aquellos testigos, prometiéndole que à solas le confiará su secreto, pero Jorge es implacable: la resistencia de Soledad que no comprende le desespera, se juzga deshonrado y en un arrebato de còlera para vengar su traición descuelga un puñal de la panoplia y con él se alabanza hácia su esposa, á quien hiere lijeramente. Ella herida le llama con voces de amor y le dice que ha hecho bien en herirla, llevàndola Roberto, su hermano, fuera de la habitación.

Con las manos ensangrentadas corre Jorge á su encuentro, quedando en esto solos Severiano y Pura que empiezan à sospechar de la fatalidad que les castiga. Jorge sale del cuarto conocedor del terrible secreto, junta las manos de los padres y en ellas restriega la sangre que mancha las suyas. Por fin, les dice, recogeis la sangre que es vuestra.

Cuando quieren abrazar á su hija se interpone y exclama: primero al salón à volver por su fama y á Soledad que murmura piedad para todos, le dice arrodillado: no, para mí, amor.

Este es el drama que tanto entusiasmo produjo el jueves en el público de Eldorado de Barcelona que no cesò en su delirio hasta que los actores se hubieron presentado más de veinte veces en la escena al final del último acto.

La crítica encontrará sérios defectos en la obra, pero por fuerza deberà reconocer grandes bellezas. En realidad el Sr. Echegaray no ha variado de derrotero, en su última producciòn como se venía diciendo, aunque se ha contentado esta vez, él, ¡tan aficionado á matar, con herir levemente, lo cual es ya conseguir algo.

Los actores desempeñaron bien sus papeles: según dicen los diarios de Barcelona el Sr. Vico en el último acto rayó á grande altura y tuvo momentos de verdadera inspiración.

TOROS

(Dibujos de Melitón Gonzalez)



En la Plaza, tienen ustedes á su disposición, desde las once de esta mañana, seis bureles de Carriquiri y seis de Lizaso, que han llegado sin novedad aparente en su importante salud.

La empresa me envió anteayer una entrada, para que pudiera presenciar la salida de los bichos de las jaulas.

—¡Papel mojado! me dije á mí mismo, pensando en lo que había pasado, un mes há, en espectáculo análogo, cuando quien quiso invadió las puertas de los corrales.

Llenos estaban los balconcillos, al asomarme por el portalico consabido. Con gran sorpresa de mi parte se me ha encarado un paisano que me dice:



—La entrada.

—¿Qué entrada?

—La que se necesita para pasar, hombre.

—¿Se necesita entrada?

—Vaya!

—Pues no la traigo. No dude Vd. que me han invitado; crea V. que la tengo; soy el revistero de un diario, de El Isleño.

—Hoy todos los que pretenden entrar son revisteros, al parecer: ó la entrada ó no pasa usted.

Ha oido el coloquio el empresario y con su intervención, se ha arreglado todo.

—Ya vé Vd., me decía; hemos querido hacer las cosas como Vds. desean, y son ustedes los que no presentan las entradas.

—La falta de costumbre, hombre, la falta de costumbre.

***

Ello es que estábamos en el balconcillo aquel, reservado á las personas de planta, cuando se ha presentado el primer toro de Carriquiri, chorreado, listón y bien puesto de armas. Tanto se nos ha acercado, derrotando en la pared, que ha causado trastorno general en la asamblea.



—Este animal quiere hacer una *torada*, me dice un vecino, aficionado *pur sang*.

—¡Oh, el valor de los empresarios! le he contestado al ver como cruzaban por los burladeros del corral, indiferentes á la vida privada del Carriquiri.

Han ido apareciendo los restantes, sin daños mayores; se conocía que eran de la misma familia.

Me han parecido buenos; alguno de cabeza y de libras, capaz de hacer dar cada tumbo á los piqueros, de aquellos que entran pocos en tarde y que á vuelta de las consecuencias producen una ovación ó una bronca fenomenales al desmontado héroe de la jornada. Bien que nos esperan, á mi humilde entender pocas de estas y muchas de aquellas con los caballeros en plaza que están anunciados.......



Vaya, que sin apercibirme voy dando un bombo á la empresa.

***

Los toros de Lizaso, que han promovido la gran algarabía á medida que se enseñoreaban del corral, no tienen más defecto que ser del corazón de Navarra y por consiguiente mas pequeños que sus vecinos.

Presentan buena armadura y han saltado todos bravucones y poco amigos de cumplimientos, pues han atacado en seguida el pienso.

En fin, que estoy deseando ver como el jueves los alguaciles ván de acá por allá despejando la plaza, para poder aplicar á los toros que nos ha hecho ver la empresa, la segunda *b*.



Como bonitos, son bonitos. ¿Serán buenos? El viérnes contestará á Vds.

Lúcas.

NOTICIAS

Toda la moneda de oro recién acuñada en la Casa de Moneda de Madrid, ha ido á parar á manos de los cambiantes que negocian con ella, exigiendo una fuerte prima á los que con ocasión de sus viajes, no conviene llevar billetes, ni el enorme peso de la plata.

El Banco que prescribió la acuñación para facilitar las transacciones, debió haber previsto este abuso.

—

El areonauta Garuti, que se hallaba en Argel dando espectáculos, en la última ascensión que verificó se le enredó una pierna en el globo, y cuando se encontraba à 250 metros de elevación ocurrió un escape, descendiendo el aparato con una rapidéz vertiginosa.

El aereonauta ha resultado con ambas piernas fracturadas y contusiones de gravedad.

—

Del Interior

La carretera de Porto-Colóm, à consecuencia de las últimas lluvias, se halla casi intransitable.

Es conveniente su pronta recomposición ya que es la de más tránsito, especialmente durante el verano, y el otoño.

***

El juéves último sucedió una sensible desgracia al propietario de un predio del término de Felanitx.

Estando dicho dueño enganchando una caballería jóven é indómita, en su carruaje, ésta se espantó, arrastrando al pobre hombre hasta pasarle una rueda del carruaje por encima de la cabeza, de cuyos resultados quedó muerto á los pocos momentos.

***

Apenas se había empezado la operación de la trilla en el término de Felanitx ya se puede dar por terminada; lo cual acusa de un modo evidente, cuan escasa ha sido la cosecha de cereales, en la actual recolección.

***

Las almendras y el almendrón de la próxima cosecha se pagan á precios sumamente caros. No es irregular, supuesto que será muy reducida la cosecha de dichos artículos.

***

Segun la *Revista de Inca* ha sido dado ya de alta el individuo que fué herido por un cuñado suyo, de cuyo suceso nos ocupamos.

Más vale así.

***

Por asuntos de su elevado ministerio ha pasado dos días en Inca el Excmo. Ilustrísimo Sr. Obispo {de esta Diócesi; hospedándose en casa de los distinguidos señores Verd y Reura.

***

Las religiosas Jerónimas de Inca de conformidad con las reglas de su estatuto han restablecido la práctica—interrumpida por escaséz de religiosas—de cantar maitines á media noche.

***

Ha sido detenido por la guardia civil y entregado al juez municipal un vecino de Porreras, viudo, que aporreó bárbaramente pegándola con una cadena é hiriéndola con un cuchillo á una hija suya de 14 años, porque no le tuvo preparado el almuerzo cuando él se lo pedía.

***

Anteayer, en una Casa de Campo del término de Inca, se cayó desgraciadamente un niño en el pozo, de donde le sacaron cadáver. Parece que la criatura, que apenas contaba año y medio, estaba jugando con la cuerda, en el suelo, se le enredó esta en las piernas y le arrastró.

—

Dice con mucha gracia *El Baluarte*, de Sevilla:

«Según nos cuenta *El Tribuno*, la caja nueva para caudales, que acaba de adquirir el Cabildo municipal pesa noventa y dos arrobas, y mide dos metros de altura por uno y medio de ancho.

»Ahora nos explicamos por qué la Comisión de Hacienda ha dispuesto no pagar las cuentas presentadas en el pasado mes á la Contaduría municipal. Querrá llenar ese arcón de billetes de Banco, y con lo que sobre satisfacer á los acreedores.»

—

Accediendo Su Santidad el Papa León XIII á la petición del padre procurador general de los Padres Capuchinos, ha concedido que el jubileo de la Porciúncula pueda ganarse este años los días 1.° y 2 de Agosto, en todas las iglesias de la orden tercera de San Francisco de Asís.

—

Otro detalle curioso de la torre Eiffel.

Cuando la temperatura es de 50 grados —lo que suele suceder á las dos de la tarde, —sufre una dilatación de 12 á 15 centímetros.

Esta dilatación estaba prevista en los cálculos del constructor.

CRONICA LOCAL

Despues de nueva salida con objeto de continuar los ejercicios, entró ayer en nuestro puerto la corbeta inglesa *Cruiser*; y esta mañana despues de recoger la correspondencia, que para la escuadra ha traido el vapor-correo de Barcelona, ha salido para la mar.

—

Para la próxima temporada de invierno en nuestro Teatro Principal se gestiona la venida de una escelente compañía dramática.

Asi á lo ménos se susurra.

—

El vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona ha fondeado esta mañana en nuestro puerto, con balija cargo y 33 pasajeros.

—

Dice la *Opinión* que el concejal Don Jaime Serra al tener noticia del muladar que denunció en Son Rapiña, se trasladó á ese sitio y visto el deplorable estado en que se encontraba aquello, dispuso muy oportunamente que se limpiase inmediatamente aquel foco infeccioso y castigó la infracción con 50 pesetas de multa.

—

En el vapor-correo que ha llegado hoy, procedente de Barcelona, ha venido el Excmo. Sr. D. Manuel Armiñan, capitan general de estas islas.

Sea bien venido.

—

Como ya dijimos, mañana por la tarde, á las seis, habrá procesión en el Arrabal, la que saldrá del oratorio de los Hermanos Carmelitas descalzos y recorrerá las calles de Antich, Fábrica, Pou, Pursiana, Soler, Aníbal, plaza del Progreso, calles de Cotoner, de San Magin, Ronda de Poniente, Rayo, Pou, Pursiana y Antich, llevándose en triunfo la imágen de la Vírgen del Cármen.

—

Asuntos militares.

El alferez de la Guardia civil don Francisco Moranta Perelló ha sido destinado á la provincia de Cáceres.

Han sido llamados á reconocimiento y exámen, para ingreso en la Academia general, los aspirantes D. José Llovera y D. Jaime Vidal Villalonga.

Al Capitan general de Andalucía se remite hoja de servicios del teniente coronel D. Manuel Otero y Peña.

El Capitan de Carabineros que servía en esta Comandancia D. Francisco Moron Garnica ha sido destinado á la de Pontevedra; y aquí viene D. José Millán Ferríz que servía en Granada.

Ha sido aprobado el nombramiento de abanderado del Regimiento de Mindanao á favor del teniente D. Francisco Jimenez Salinas.

Se ha concedido pase á esta comandancia al guardia civil Gaspar García Ripoll que servía en Valencia.

El carabinero Tomás Gonzalez Tardáguila que servía en esta comandancia, ha sido destinado á la de Tarragona.

—

El vapor *Niny* que como saben nuestros lectores estaba amarrado en uno de los andenes del puerto de Barcelona por habérsele formado expediente de contrabando, debía reanudar uno de estos días sus acostumbrados viajes á Ibiza.

CONTROVERSIA MUSICAL

Seguros de que el maestro y compositor D. Bartolomé Torres no ha de tomar á desaire el que hayamos diferido por unos dias nuestra tarea de dar cuenta de su folleto contestación al del Sr. Noguera, vamos á cumplirla lo más brevemente que sea posible.

Ratificación de las observaciones hechas á la primera mazurka de D. Antonio Noguera: tal es el título del opúsculo de 64 páginas que bajo la firma del Sr. Torres ha visto la luz, y que como llevamos dicho, sirve de contestación al de *Controversia* publicado antes por el Sr. Noguera.

Al ocuparnos de este último (1) ya expusimos francamente nuestra opinión sobre la polémica entablada entre ambos profesores. Distinguimos las dos cuestiones, la personal y la técnica, que en ella palpitan y campean con harta separación; y evitando entrar en la primera, que en nada nos interesa, y mucho menos á los lectores, dijimos en cuanto á la segunda lo poco que el buen sentido, á falta de autoridad musical, pudo facilmente sugerirnos.

*
* *

Hoy, después de leida la *Ratificación*, nos encontramos con que el Sr. Torres no ha creido prudente ceñirse á lo que con la música precisamente tenia que ver, sino que ha insistido con cierto *amore*, con cierta obstinación é iracundia, en la cuestión personal, escribiendo largo y tendido sobre muchos extremos de que en sus tratados no hablan Fétis ni Eslava.

Nos dirá acaso el reputado maestro que á tanto le obligaron el contenido y las frases del opúsculo de Noguera... Sea en buen hora; pero reconozcamos de todos modos que sin todo eso, sin tanto aparato de enconado rencor y lastimado personalismo, la polémica hubiera podido aparecer más levantada y más digna, más merecedora de atención por parte del público ajeno á ella; y no habria dado lugar á que uno de nuestros colegas hubiese tenido que escribir, con mucha razón y cordura: «que en este desdichado asunto, la pasión ha sido el principal móvil, y ella sola campea ya en una pugna por mezquinos intereses personales, á que la música y sus preceptistas han servido sólo de pretexto.»

*
* *

Sentado esto, y dejando á un lado como ya hicimos desde un principio toda la parte agresiva y *bizantina* de la polémica, veamos de condensar lo que de ella, para los profanos, más claramente resulta.

El Sr. Torres, apoyado por diversas autoridedas musicales, mantiene y *ratifica* las 28 cruces ó defectos de la dichosa mazurca. El Sr. Noguera, firme por su parte y escudado también su criterio por el de reconocidos críticos, acepta algunas de ellas, rechaza otras y considera las restantes como reparos nimios ó de escasísima importancia.

El Sr. Torres nos dice textualmente, por otro lado, (página 28 de su folleto:) «yo no conozco obra tan perfecta que en algo no se la pueda tachar.» Esta franca declaración nos alivia de aquella duda que tanto nos atormentaba: de que la estulticia musical de Noguera fuese tan suma, que le hubiese llevado al extremo de acumular 28 graves defectos en una composición que cuenta poco más del doble número de compases.

De aquella misma declaración parece como que se desprenda que una mitad ó una tercera parte, por ejemplo, de las cruces que el afilado escalpelo del Sr. Torres llegó á marcar en la tan discutida obrilla, puede pintarse también en muchas obras de más ejercitados compositores, si se las examina con ese deliberado propósito. Si ello fuere así, ¡ensanche V. ese corazoncito, Sr. Noguera!

Sucederá, por lo visto, en música, y en ello nos afirma el criterio para nosotros muy valedero del Sr. Torres, algo de lo que pasa en astronomía ó en medicina.

A medida que se perfeccionan los telescopios, descúbrense nuevos soles y asteroides anteriormente invisibles. A medida que los microscopios adquieren mayor potencia, se llegan á ver microbios y pequeñisimos bichos hasta entonces no sospechados. A medida que que se aguza el intento de descubrir en toda obra humana defectos ó imperfecciones, consigue hallarlas facilmente un ojo avizor y ejercitado.

Por esta parte, conformes.

*
* *

En conclución de tan llevado y traido asunto, que no sabemos aún si dar por resuelto y bien terminado, procuremos revestirnos de la mayor impacialidad, aunque el Sr. Torres *prout placet* haya querido negárnosla, y sentemos con ayuda de ellaen definitiva:

1.° Que á todo profesor joven le está muy bien adoptar el temperamento de no dar pié á sus amigos y admiradores para que, interpretando acaso torcidamente sus apreciaciones artísticas, depriman y mortifiquen á los maestros y compositores más veteranos, que tienen, después de todo, cada cual su alma en su armario; cosa muy natural y muy justa.

2.° Que en la dilucidación de cuestiones artisticas, científicas ó literarias, es conveniente y de muy buen ver, no anteponer al arte ó á la ciencia el personalismo.

3.° Que la ingerencia de amigos oficiosos, terceros ó mediadores en un asuntos personalisimos, á veces los echa á perder lastimosamente, en términos de que más valdría en ciertos casos que no tuviese Benito amigos.

Es probable que á los campeones resueltos de uno ú otra partido, no les satisfaga ni agrade nuestra sincera opinion.

Lo deploraremos de todas veras.

O***

(1) V. el suplemento de EL ISLEÑO correspondente al 27 de Abril próximo pasado

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3502, correspondiente al 13 del que cursa.

Anuncio de la vacante de la catedra de Derecho político y administrativo en la Universidad de Valladolid.

Comisión provincial.—Anuncia subasta para contratar las obras que faltan en el Hospital, parte que linda con la calle de la Concepción.

Ayuntamientos.—El de Montuiri anuncia la vacante de Médico titular.

El de Alayor anuncia tener espuesto el reparto de Territorial.

El de Llummayor publica cuenta del cuarto trimestre.

El de Ibiza anuncia subasta para el arriendo de Consumos.

Juzgados.—El de la Lonja vende muebles que relaciona; ¡y emplaza á un individuo en causa por delito de contrabando.

El de Inca vende; dos huertos de terreno comprendidas en la marjal de *Son Carbonell* de Muro; una casa de la calle de San Jaime de Alcudia; una pieza de tierra denominada *S' Ausinar* y otra nombrada *El Moyá*; y una casa corral y una pieza de tierra en Pollensa; y cita á emplaza á Antonio Felanitx Bauzá demandado por Miguel Homar Reinés.

El de Ibiza vende porciones de terreno denominadas *ca n' Andreveta, El Taulell, Las Figueras* y *Las Feixas*.

Cambio Mallorquin—Anuncia el estravío de un talon depósito número 8219 valor 500 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21.

En Santa Eulalia, se celebrará fiesta de Nuestra Señora del Cármen; á las diez misa mayor con sermón por D. Bernardo Mátas.

En Santa Cruz, se celebrará la misma fiesta; á las diez misa mayor con sermón por D. Bernardo Alzamora.

En las Teresas igual fiesta; á las siete comunión general para los Hermanos; á las diez misa solemne cantándose la partitura de Choron, y sermón que dirá D. Damian Vidal. Por la tarde, á las cuatro, se vestirá el escapulario del Cármen á los fieles que deseen ingresar en la Tercera Orden; á las seis cantará la música el Trisagio de los serafines, praticándose despues la devoción del quinto día de septenario.

En el oratorio de los Hermanos Carmelitas Descalzos la misma fiesta; á las siete comunión general con plática; á las diez misa solemne á toda orquesta, partitura del M. Diestch, en cuyo ofertorio predicará D. Juan Barceló. A las seis de la tarde la procesión de costumbre.

En el Hospital, á las nueve y media, se hará el funeral aniversario en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

SECCION COMERCIAL

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear	119'50
Cambio Mallorquín	82'30
Ferro-carriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por Gas	134'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	95'00
Bonos Municipales	50'00
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor	48'00
MADRID.	
4 p. % perpétuo interior	74'50
4 p. % amortizable	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba	105'60
Banco de España	405'00
Tabacos	107'00
BARCELONA.	
4 p. % perpetuo interior	74'17
4 p. % perpetuo exterior	75'77
4 p. % amortizable	88'75
Billetes hipotecarios Cuba	105'50
Banco Hispano-Colonial	63'20
Ferro-carriles del Norte	85'20
PARÍS.	
4 p. % español	72'27
Panamá	52'50

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 20 á las 12'45 t.

Urgente.

La *Gaceta* publica las leyes, constitutiva del Ejército y de pases á Ultramar. Inserta tambien la de pago de obligaciones de primera enseñanza.

Los telegramas oficiales dicen que la salud pública es completamente satisfactoria en Filipinas, Brasil y París.

Madrid 20 á la 1 t.

Urgente.

Lotería de hoy.—El primer premio al número 13141 despachado en Belmonte; el segundo al 12320 en Estepa; el tercero al 9022 en Madrid; y siguen 23032, 31881, 27361 y 22110.

Madrid 20 á las 2'15 t.

Urgente.

Importantes zorrillistas marchan á Francia.

El Sr. Lopez Dominguez se ha separado de los conjurados.

Ha aplazado su viaje el Sr. Cánovas.

El acorazado *Pelayo* irà à San Sebastian, donde estará todo el tiempo que la Reina permanecerá en dicha ciudad.

CAMBIO MALLORQUIN

Habiéndose presentado D. Miguel Albertí, en demanda de que se le libre el duplicado de un talon de depósito constituido en la Sucursal de Sóller, con el número 2020 por ptas. 577'54 que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletin Oficial* de la Provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito presentar la oportuna reclamación, en la inteligencia de que, expirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extenderá al interesado el duplicado que solicita.

Palma 20 de Julio de 1889.—Por el Cambio Mallorquín.—El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Empresa Garriga

—Con anuencia de la autoridad—

FESTIVIDAD DE SANTIAGO PATRON DE ESPAÑA

(Si el tiempo no lo impide)—Presidida por la autoridad competente.

Primera corrida de toros de muerte para el día 25 de Julio de 1889.

Se lidiarán seis toros de 5 y 6 yerbas de la conocida y acreditada ganaderia del Excmo. Sr. Conde de Espoz y Mina antes **Carriquiri** con divisa encarnada y verde por las cuadrillas que dirigen los simpàticos diestros

LUIS MAZZANTINI

Y

VALENTIN MARTIN

conforme á la siguiente

Plantilla

Espadas:—Luis Mazzantini.—Valentin Martin.

Sobresaliente de espada:—Tomás Mazzantini.

Picadores:—Manuel Martinez (*Agujetas*).—José Bayard (*Badila*).—Francisco Luengo (*Jarete*).—Francisco Cabezas (*Pajarero.*)

Banderilleros:—Victoriano Regatero (*Regaterin*)—José Galea.—Tomás Mazzantini. —Luis Regatero (*Regaterillo.*)—Bernardo Hierro.—Cayetano Fernandez.

Puntillero:—R. Puertas (*Montañés.*)

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto y la corrida empezará á las cuatro y media.

PRECIOS	*Diario.* — *Ptas.*	*Abono.* — *Ptas.*
Un palco de Sombra sin entradas	50'00	40'00
Un palco de Sol sin entrada	25'00	15'00
Un asiento de Balconcillo 1.ª fila, sin id	8'50	7'00
Un asiento de Balconcillo 2.ª fila sin id	7'50	6'00
Una Barrera de Sombra sin id	6'00	5'00
Una Barrera de Sol sin id.	1'00	»
Una delantera de Grada.	1'50	»

Entrada general de **Sombra** pesetas **3'50**.

Entrada general de **Sol** ptas. **2'50**.

Medias entradas para cabos soldados y niños que no pasen de diez años.

De Sombra, Ptas. 2'00, de Sol, Ptas. 1,50.

Entrada general á los Palcos de SOMBRA y SOL, ptas. 3'50

Los niños que no sean de pecho deberán satisfacer la entrada correspondiente.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador 10 céntimos por el impuesto de timbre.

La banda del Regimiento de Filipinas amenizará la función.

Palma Imprenta de Vinda é Hijos de P. J Gelabert